

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY DEL
VALLE PUENTESIETE S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos

La ejecución de las actividades durante el año 2016 se encaminaron a lograr los objetivos propuestos por la Junta General de Socios.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día, se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

Las actividades de la compañía se han desarrollado en forma normal y sin ninguna eventualidad que haya afectado el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis de los Estados Financieros, que incluyen el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que los mismos arrojaron una utilidad antes de impuestos y participaciones de 759.55 y una utilidad líquida de 503.58.

5. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

La compañía, se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

6. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Quito, 10 de marzo 2017

Atentamente,



BAZANTES SALTOS CESAR MIGUEL
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.